



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
decanato@fenob.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

### LAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA N° 083 / 2022

#### PERFIL DEL PUESTO

Llámesese a postulación al Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Carrera de Enfermería, Casa Central de la FENOB-UNA, por cuatro (04) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

#### PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO

**FUNCIÓN:** Docente Encargado de Cátedra

**ÁREA:** **TECNOLOGIA EN ENFERMERIA HOSPITALARIA**  
**TECNOLOGIA EN ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA**

**SEMESTRE:** Del segundo al octavo

**DEPENDENCIA/LUGAR:** FENOB – UNA, Carrera de Enfermería, Casa Central. **CARGA HORARIA:** 10 horas semanales

**HORARIO:** Dia según necesidad de la Carrera

**DENOMINACION DEL CARGO:** PROFESOR  
**CATEGORÍA:** U7M

**NUMERO DE VACANCIAS:** 3 (TRES)  
**REMUNERACIÓN:** Gs. 1.220.835.-

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 26. OCTUBRE. 2022

**POSTULACIÓN:** Desde 27. OCTUBRE. 2022

hasta 01. NOVIEMBRE. 2022

#### REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Poseer título de grado, nacional o extranjero, registrado en el Ministerio de Educación y Cultura e inscripto en la Universidad Nacional de Asunción conforme a la disposición vigente.
3. Egresada/o de la Carrera de Enfermería (FENOB-UNA)
4. Capacitación pedagógica en educación superior. (excluyente)
5. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
6. Experiencia como docente en la Educación superior de por lo menos 5 (cinco) años.
7. Experiencia en el área a concursar de 3 (tres) años (excluyente).
8. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
9. Manejo de herramientas digitales (TIC) (excluyente).
10. Edad máxima de 40 años (excluyente).
11. Gozar de notoria honorabilidad.
12. Disponibilidad de 10 horas semanales, según necesidad de la institución.
13. Poseer un solo vínculo laboral en la institución del MSP y BS y/o IPS. (excluyente).
14. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
15. En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por período académico.
16. Haber abonado el arancel en concepto de Inscripción para Concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnicos; según Acta N° 3 (A.S. N° 3/09/02/2022) Resolución N° 0058-00-2022.

#### DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
3. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Registro Profesional vigente.
4. Curriculum vitae actualizado.
5. Una (1) foto tipo carnet.
6. Fotocopia de Título de Grado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción, obtenido autenticado por escribanía pública.
7. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública.
8. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública.
9. Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública.
10. Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado obtenido, autenticado por escribanía pública.
11. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
12. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
13. Planilla de horarios por cargos (Anexo II disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
14. Carta de compromiso de cumplimiento horario, que figura en el llamado (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
15. Certificado original de antecedentes judiciales.
16. Certificado original de antecedentes policiales.
17. Haber abonado el arancel en concepto de Inscripción para Concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnicos; según Acta N° 3 (A.S. N° 3/09/02/2022) Resolución N° 0058-00-2022.

#### OBSERVACIONES

#### LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FENOB – UNA, Casa Central de Lunes a viernes de 07:00 a 12:30 hs.

#### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

*En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.*



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**  
Encargada de Despacho  
Decanato  
FENOB-UNA